



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº - **00248** - 2013-A/MPMN

Moquegua, **02 ABR. 2013**

VISTO.- La Resolución de Alcaldía Nº 00900-2011-A/MPMN; Resolución de Alcaldía Nº 01204-2012-A-MPMN; Resolución de Alcaldía Nº 01280-2012-A-MPMN; Informe Nº 040-2013-YCA-SGOP-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 837-2013-SOP-GIP-GM-MPMN; Informe Nº 0435-2013-SOP-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 749-2013-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 1135-2013-OSLO-MPMN; Informe Nº 019-2013-FJCA-IO-OSLO-MPMN; Proveído Nº 998-2013-ASO-OSLO-MPMN; Informe Nº 305-2013-EEC-ASO-OSLO-GM-MPMN; Informe Nº 0503-2013-OSLO-GM-MPMN; Proveído Nº 1426-2013-GM-MPMN; Proveído Nº 744-2013-GAJ-GM-A-MPMN; Proveído Nº 287-2013-SPI-GPP-GM-MPMN; Informe Nº 027-2013-BMQG-SPI-GPP-GM-MPMN; Proveído Nº 287-2013-SPI-GPP-GM-MPMN; Informe Nº 0231-2013-SPI-GPP-GM-MPMN; Proveído Nº 1782-2013-GPP-GM-MPMN; Informe Nº 323-2013-SPPH-GPP-GM-MPMN; Proveído Nº 1875-2013-GPP-GM-MPMN; Informe Nº 0525-2013-GPP-GM-MPMN; Sobre aprobación de Ampliación de Plazo Nº 02 del Proyecto con Código SNIP Nº 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00900-2011-A/MPMN, de fecha 02 de diciembre del 2011, se Resuelve: Aprobar el Expediente Técnico con Código SNIP Nº 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 3'324,940.20 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 20/100 NUEVOS SOLES).

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 01204-2012-A/MPMN, de fecha 19 de noviembre del 2012, se Resuelve: Aprobar el Expediente de Ampliación Presupuestal Nº 01 por Partidas Nuevas y Deductivos Nº 01 del proyecto con código SNIP Nº 100654 PIP "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", con un monto ascendente a S/. 302,225.24 (TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 24/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al cuadro analítico Anexo A adjunto a la presente Resolución, sin asignación presupuestal, la cual estará supeditada a la propuesta de modificación del Área responsable de la ejecución.

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 01280-2012-A/MPMN, de fecha 12 de diciembre del 2012, se resuelve: Aprobar el Expediente de Ampliación de Plazo Nº 01 del proyecto con código SNIP Nº 100654 PIP "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", por 84 días calendario que sumados al plazo inicial se tiene un total de 204 días calendario de ejecución.

Que, de acuerdo al Informe Nº 040-2013-YCA-SGOP-GIP-MPMN, de fecha 21 de febrero del 2013, la Residente de Obra, de la Obra con Código SNIP Nº 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", hace conocer al Subgerente de Obras Públicas, sobre la Ampliación de Plazo Nº 02, por 190 días calendario, asimismo indica que la obra cuenta con la siguiente justificación: 1.- Por suspensión de actividades año 2012, según Memorandum Múltiple Nº 103-2012-GIP-GM-MPMN se paraliza la obra con fecha 20 de diciembre del 2012. 2.- Paralización de obra, espera de atención de requerimientos para reinicio de actividades: Apertura de Meta en el año 2013, Aprobación y atención de requerimientos de bienes y servicios para reinicio de actividades y culminación de metas físicas. 3.- Por suspensión de labores no previstas, según Memorandum Circular Nº 231-2012-SOP-GIP-GM-MPMN de fecha 19 de noviembre del 2012. 4.- Por desabastecimiento de materiales y/o servicios año 2012. 5.- Por ejecución de actividades complementarias y/o modificaciones al Expediente Técnico, instalación de cámaras de aire y purga para optimizar el buen funcionamiento del sistema de agua potable y solicita que el expediente sea derivado a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y aprobación y así como a la Oficina de Programación de Inversiones - OPI.

Que, con Informe Nº 019-2013-FJCA-IO-OSLO-MPMN de fecha 01 de marzo del 2013, el Ingº. Fredy Jaime Calsin Adco, Inspector de Obras, informa al encargado del Área de Supervisión de Obra, que emite opinión favorable para que se ejecute la aprobación de Ampliación de Plazo Nº 02 por 190 días calendario de la obra Código SNIP Nº 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", en vista que cumple con los requisitos mínimos solicitados por la Directiva para la Ejecución de Proyectos en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto aprobada por la R. G. M. Nº 006-2011-GM/MPMN de fecha 29-04-2011, y asimismo cuenta con la justificación correspondiente, según detalle:



Por suspensión de actividades – Año 2012	:	11 días
Por paralización de obra, espera de atención de requerimientos para reinicio de actividades	:	90 días
Por desabastecimiento de materiales y/o servicios - Año 2012	:	19 días
Por suspensión de labores no previstas.	:	01 días
Por ejecución de obras o actividades complementarias y/o modificaciones al Expediente Técnico	:	69 días

Que, por Informe N° 0503-2013-OSLO-GM-MPMN, de fecha 08 de marzo del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que remite el Expediente de Ampliación Plazo N° 02 de la Obra con Código SNIP N° 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", cuenta con la CONFORMIDAD del Inspector de Obra, se proceda tramitar dicha Ampliación de Plazo N° 02 por un período de ejecución de 190 días calendario ya que es justificable su Ampliación y se halla dentro de los parámetros legales y de acuerdo a la Directiva para la Ejecución de Proyectos en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2011-GM/MPMN y sugiere derivar el presente documento a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su evaluación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 0231-2013-SPI-GPP-GM-MPMN; de fecha 18 marzo del 2013, el Sub Gerente de Programación e Inversiones, comunica al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras remite la conformidad del Proyecto con código SNIP N° 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", en la cual declara que es procedente la Ampliación de Plazo N° 02, y no generará asignación de presupuesto adicional.

Que, con Informe N° 323-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 21 de marzo 2013, el C.P.C. William J. Pinedo Jiménez, Subgerente de Presupuesto Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que emite opinión presupuestal respecto a la Aprobación del Expediente de Ampliación de Plazo N° 02 del proyecto con Código SNIP N° 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", de lo revisado emite opinión favorable a la Ampliación de Plazo N° 02 por 190 días calendario de ejecución, teniendo en cuenta lo siguiente: 1.- El Expediente de Ampliación de Plazo, cuenta con la conformidad y su aprobación respectiva de OSLO. 2.- El expediente de Ampliación de Plazo no inciden un incremento presupuestal; el proyecto se encuentra en la fase de inversión del ciclo del proyecto. 3.- La OPI concluye que la ampliación de plazo es procedente y cumple con los requisitos mínimos de aceptación, según el sistema nacional de inversión pública. Siendo ratificada dicha aprobación de Ampliación de Plazo N°02, por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 0525-2013-GPP-GM-MPMN de fecha 21 de marzo del 2013.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente de Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto con código SNIP N° 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", con plazo de ejecución de 190 días calendario que sumados al plazo inicial, más Ampliación de Plazo N°01, se tiene un total de 394 días calendario y cuenta con sesenta (60) folios.

AMPLIACION DE PLAZO N° 02

OBRA	:	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA"
RESOL. DE APROBACION DEL EXPEDIENTE	:	R. A. N° 00900-2011-A/MPMN - 02 -12-2011
CODIGO SNIP N°	:	100654
PRESUPUESTO TOTAL EXP.	:	S/. 3'324,940.20 Nuevos Soles
PLAZO DE EJECUCION	:	120 días calendario
FECHA INICIO DE OBRA	:	11-06-2012
AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01 PARTIDAS NUEVAS Y DEDUCTIVOS	:	S/. 302,225.24 Nuevos Soles R. A. N° 01204-2012-A-MUNIMOQ 19-11-2012
AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 02	:	S/. 238,965.44 Nuevos Soles R.A. N° 00042-2013-MUNIMOQ 18-01-2013
PRESUPUESTO TOTAL : ADICIONAL 1 y 2	:	S/. 3'866.130.88 Nuevos Soles (Exp. Reformulado N° 02)
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	:	84 días calendario R. A. N° 01280-2012-A-MPMN 12-12-2012
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	:	190 días calendario
TOTAL AMPLIACION DE EJECUCION	:	394 días calendario
FECHA DE CULMINACION DE OBRA	:	09-07-2013





ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución de la Ampliación de Plazo N° 02, por 190 días calendario del Expediente Técnico con código SNIP N° 100654 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA.



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

